



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

USHUAIA, 2 DE JULIO DE 2026

SEÑORA PRESIDENTA:

Mediante la presente solicitamos incorporar para su tratamiento en la cuarta sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2026 el proyecto de decreto que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Dalana FREIBERG
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA


Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	1 JUL. 2026 Hs. 15:50
Numero:	586. Folios: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	


JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1°.- DISPONER el período vacacional de invierno para la actividad legislativa a partir del 13 hasta 24 de julio del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el presidente de la comisión permanente que continúe con su labor en el período mencionado en el artículo 1° deberá comunicarlo a la Presidencia para la organización de la actividad.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º /2026.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-


Dalana FREIDERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA


Marjorette SALDIAS
Concejala Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante Ushuaia